



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL
CONSORCIO DEL SECTOR DE LA PROVINCIA DE ALMERIA PARA LA
GESTIÓN DE RESIDUOS, DE 22 DE JUNIO DE 2012**

En la localidad de Gádor (Almería), a veintidós de junio de dos mil doce, siendo las doce horas y quince minutos, se reúnen en el Despacho de la Alcaldía, los representantes de la Entidades Locales que se relacionan, al objeto de celebrar **reunión extraordinaria** del Consejo Ejecutivo del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, previamente convocada.

ASISTENTES

D. Eugenio Jesús González García (Ayuntamiento de Gádor) PRESIDENTE
D. Juan Manuel Salmerón Escámez (Ayuntamiento de Abucena) VICEPRESIDENTE
D^a. María Belén González Martínez (Ayuntamiento de Canjáyar) VOCAL
D. José Gómez Lozano (Ayuntamiento de Carboneras) VOCAL
D. Ismael Torres Miras (Ayuntamiento de Huércal de Almería) VOCAL
D. Miguel Rodríguez Colomina (Ayuntamiento de Rágol) VOCAL

Secretario Accidental:

D. Jorge Velázquez Capel

Ausente:

D. José Antonio Amat Montes (Diputación de Almería)..... REPRESENTANTE DIPUTACIÓN

Asimismo, asisten el Gerente (Secretario accidental) y el Auxiliar Administrativo del Consorcio.

Una vez comprobado el quórum de asistencia para la válida celebración de la sesión, el Sr. Presidente la declara abierta y se procede, según establecen los Estatutos del Consorcio, conforme al Orden del Día fijado en la convocatoria:

1º.- Análisis verbal por la Presidencia del funcionamiento interno del Consorcio.

2º.- Ruegos y preguntas.

---0-0-0---

Dicho orden del día tuvo el siguiente desarrollo:

1º.- ANÁLISIS VERBAL POR LA PRESIDENCIA DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSORCIO.

El Sr. Presidente expone que el objeto de esta reunión extraordinaria es comprobar que todos los municipios partícipes del Consorcio estén contentos con el servicio prestado y recabar opiniones sobre cómo se están llevando los asuntos del Consorcio, reiterando que "... si no hay complicidad entre los técnicos y los políticos, no vamos a ningún sitio". También expone que "... he limitado los gastos del Consorcio lo máximo que he podido y tan solo se han hecho inversiones para la realización de campañas ambientales. La gran

mayoría de las actuaciones realizadas durante este año se han conseguido a sido a coste cero para el Consorcio”.

Por otro lado, el Sr. Presidente explica a los miembros del Consejo Ejecutivo el desarrollo de las conversaciones mantenidas con la Diputación Provincial de Almería y con el Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense que han llevado a la firma del Convenio para la Construcción de un nuevo vaso de vertido en la Planta de Recuperación y Compostaje de Gádor. Quedando los miembros enterados y conformes.

El Sr. Presidente propone que, a pesar de participar en este Convenio, se estudie la posibilidad de abandonar la Planta de Gádor, bien construyendo una planta propia en alguno de los municipios partícipes del Consorcio o plantear la posibilidad de realizar los vertidos en la Planta de Almería para lo que va a mantener las conversaciones oportunas tanto con el Alcalde de Almería como con el Presidente de la Diputación Provincial, manifestando su conformidad todos los miembros presentes: “...Debemos mirar por nuestros intereses y todos los municipios juntos del Consorcio suponen menos población que Roquetas por lo que a Almería no se le va a ocasionar ningún problema el hecho de que vayamos allí a depositar nuestros residuos”.

El Representante de Huércal de Almería pide acceso a documentación del Consorcio “...porque en los Plenos del Ayuntamiento de Huércal de Almería, la Oposición me cuestiona constantemente sobre el Consorcio y quiere estar preparado para contestarles.” El Sr. Presidente autoriza a prestar la documentación del Consorcio al Representante del Ayuntamiento de Huércal de Almería, siempre que se comprometa a salvaguardar la integridad de la información, al objeto de que prepare los Plenos de su Ayuntamiento.

El Sr. Presidente también propone “... reunimos todos los meses con el objeto de ponernos al día de los asuntos del Consorcio y celebrar la próxima Junta General el día 30 de Julio en el municipio de Carboneras” manifestando todos los miembros presentes su conformidad.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante de Carboneras hace referencia a la discrepancia que hay entre el padrón de suministro de agua (unos 5.900 abonados) y el de recogida y tratamiento de residuos (unos 4.000 abonados) respondiéndole el Sr. Gerente que se están punteando ambos padrones para solucionar a la mayor brevedad las posibles incidencias que pudiese haber.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, siendo las trece horas y quince minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo el Secretario accidental, doy fe y certifico.

Voto
EL PRESIDENTE
CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS
PRESIDENCIA
BENAHADUX

Fdo.- Eugenio Jesús González García

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
Doy fe,
CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS
C.R.S.-II
BENAHADUX

Fdo.- Jorge Velázquez Capel